



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Orden EDU/398/2013, de 27 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión o renovación de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, sostenidos con fondos públicos, en el curso escolar 2012/2013.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/398/2013, de 27 de mayo, remitido para su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 105 de 4 de junio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I referido a los centros a los que se concede la certificación en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en la página 36877, figura el «CEIP JOAQUÍN DÍAZ- LA CISTÉRNIGA- VALLADOLID» en el Nivel 3 y debe figurar en el Nivel 4.